

PRÉSTAMOS CONSUMO Y MYPE

Última actualización: 05.07.2019										
Concepto	Tarifas M.N. (S/)	Forma de Aplicación	Observaciones							
Tasas (*)										
PRÉSTAMO ORDINARIO										
Tasa Efectiva Anual (TEA)	Min 51.11% Max 63.84%		De acuerdo a evaluación del cliente							
PAGO DIARIO, SEMANAL Y QUINCENAL										
Tasa Efectiva Anual (TEA)	Tasa Única 63.84%	-	-							
PRÉSTAMOS A SOLA FIRMA										
Tasa Efectiva Anual (TEA)	Min 34.49% Max 42.58%	-	De acuerdo a evaluación del cliente							
PRÉSTAMO CON GARANTÍA HIPOTECARIA										
Tasa Efectiva Anual (TEA)	Min 26.82% Max 42.58%	-	De acuerdo a la evaluación del cliente							

Concepto	Tarifas M.N. (S/)	Forma de Aplicación	Observaciones	
OTROS GASTOS				
Aporte de ingreso préstamos ordinario, diario, semanal y quincenal	S/ 25.00	-	-	
Aporte de préstamo (% del monto aprobado)	10%	-	-	
Carta de No Adeudo	S/ 15.00	-	A partir de la segunda Emisión	
Penalidad adicional por incumplimiento.	S/ 5.00	Pago único	A partir del día 8 de incumplimiento	

Concepto			Tarifas M.N. (S/)	Forma de Aplicación		Observaciones				
PENALIDAD POR PAGO TARDÍO										
Penalidad por pago tardío "Préstamo Ordinario, Prestamos a sola firma y Préstamos con Garantía Hipotecaria".			10% (TEM)	saldo ca	dicha tasa al pital de la Mensual)	Desde el primer día de incumplimiento				
Penalidad por pago tardío "Pago Diario, semanal y quincenal".			-	Por día		Se aplica según monto de crédito y días de incumplimiento, se detalla a continuación.				
	Monto	S/ 500 a S/ 1400	S/1401aS/2400	S/240°	1 a S/3400	S/3401aS/4	1400	S/ 4401 a Más		
	1 a 7 días	S/ 0.30	S/ 0.40	•	0.50 S/0.60		1 100	S/0.70		
ías	8 a 15 días	S/ 0.30	s/. 0.70	S/	0.90	S/ 1.00		S/ 1.10		
٥	16 a más	S/ 0.30	S/ 1.00	S/	1.20	S/ 1.30		S/ 1.40		

Nota:

Todos nuestros préstamos cuentan con un seguro de desgrava men, cuyo detalle puede ser consultado en el tarifario de "Seguros Obligatorios".

(*) Las tasas de interés son fijadas durante su periodo de vigencia y están expresadas en términos anuales (TEA: Tasa Efectiva Anual) sobre una base de cálculo de 360 días, pudiendo variar de acuerdo a las condiciones del mercado.